



Comodoro Rivadavia, 11 de mayo de 2006

VISTO:

Que en la IIª Sesión Ordinaria del Consejo Académico se recibió el informe de la representante de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el CIUNPAT, Profesora Silvia Çoicaud y,

CONSIDERANDO:

Que se ha tomado conocimiento de las propuestas debatidas en el seno del CIUNPAT

Que tales propuestas abarcan temas de sumo interés para el futuro de la investigación en la Universidad, tales como la posible determinación de líneas prioritarias,

Que además de ello se han determinado criterios para la distribución de la partida de Ciencia y Técnica – Finalidad 8, para el ejercicio 2006,

Que está previsto que el tema sea debatido en una próxima sesión del Consejo Superior,

Que es conveniente que temas de tal envergadura sean decididos con el máximo consenso de la comunidad académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales,

Que se ha previsto asimismo una Reunión Extraordinaria del Consejo Académico con vistas a acercar a la discusión de estos temas una propuesta institucional,

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

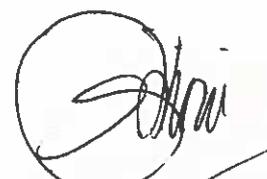
RESUELVE

Art. 1º) Solicitar a los Departamentos, Institutos y actores institucionales en general la participación en un proceso de consulta respecto al tema y la realización de propuestas que consideren pertinentes.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE

Resolución CAFHCS N°070/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB